



MINISTERIO PÚBLICO

ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y HOMOLOGACIÓN

Acto Público No. 2021-0-35-0-99-LP-027858

Siendo las 10:21 a.m. del día 19 de enero de 2022, se dio inicio a la reunión Previa y Homologación de la Acto Público No. 2021-0-35-0-99-LP-027858 para el **SERVICIO DE TRADUCCION DE DISTINTOS IDIOMAS AL ESPAÑOL Y VICEVERSA, EN LOS PROCESOS QUE SE INSTRUYEN EN EL MINISTERIO PUBLICO.**

Presidió la reunión Rolando García, Sub-Jefe del Departamento de Compras y contó con la asistencia de los siguientes posibles proponentes o interesados:

No.	Posibles Proponentes o Interesados	Representante o apoderado (cuando aplique)	Hora de llegada
1	UTS,INC	MATILDE DE LA VICTORIA	10.00 AM
2	PROMOCIONES CAISSA	BETTY AROSEMENA	10:02 AM
3	ABC TRADUCTORES	YERY CARREÑO	10:21 AM
4	JAEMI INVESTMENT CORP	ENILDA WASON	10:25 AM
5	ZORAYA HERRERA	ZORAYA HERRERA	10:25 AM
6	TRADUCCIÓN PTY	YAKELINE ARBELAEZ	10.28 AM

Reglas

Damos inicio a la reunión Previa y Homologación, la cual se registrará por las siguientes reglas, con el ánimo de absolver de manera ordenada las consultas y observaciones de los posibles proponentes:

1. La participación de los interesados será de acuerdo al orden de llegada, tal como consta en la lista de asistencia colocada en el salón del acto público, y a cuya firma se invitó por parte de un servidor público de la institución al momento de ingresar al mismo. En el caso de reuniones previas llevadas a cabo de manera virtual, la entidad registrará el orden de ingreso de los interesados.
2. De cada participante, se recibirán observaciones en primer lugar sobre el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra". Luego sobre cada uno de los Capítulos del Pliego de Cargos publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", iniciando por los Capítulos 2 y 4, seguidamente del Capítulo 3.
3. Si la empresa interesada está acompañada de un grupo de personas, se deberá nombrar a un vocero, quien será el que presente las inquietudes u observaciones.
4. Para la presentación de las preguntas, deberá indicarse el punto exacto y página dentro del pliego donde se encuentra el tema sobre el cual se hace la pregunta, observación o recomendación la cual deberá ser clara y concreta.

5. Las intervenciones constarán en el acta, de conformidad al orden de participación.
6. Finalizada la reunión, todos los interesados que participaron, firmarán el acta en señal de constancia de que todos los temas señalados en el acta fueron tratados en la reunión.
7. Si la mayoría de los participantes en la reunión de homologación acuerdan con la entidad hacer cambios al pliego de cargos, la entidad está obligada a realizar la adenda respectiva.
8. Solo podrá interponer acción de reclamo contra el pliego de cargos aquel interesado que haya participado y firmado el acta en la reunión previa y homologación, según lo establecido en el artículo 153 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Daremos inicio con las preguntas administrativas, legales y técnicas, según el orden de llegada de los posibles proponentes

Consultas Administrativas, Legales o Técnicas sobre el Pliego Electrónico

CAPITULO 2-CONDICIONES ESPECIALES

Posible Proponente o Interesado: UTS

Sección de referencia dentro del pliego: PAGINA 4, SECCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Pregunta: QUE QUIERE DECIR ADJUDICACIÓN POR RENGLON?

Respuesta: DIFERENCIA DE LA ADJUDICACIÓN GLOBAL, CADA RENGLON PUEDE SER ADJUDICACIÓN A CADA EMPRESA

Posible Proponente o Interesado: PROMOCIONES CAISA

Sección de referencia dentro del pliego: PAGINA 9 PUNTO 7.15

Pregunta: QUE DOCUMENTO SOLICITAN PARA UN TRADUCTOR EXTRANJERO?

Respuesta: LAS CREDENCIALES DEL TRADUCTOR CON LAS APOSTILLAS DEL PAIS DE ORIGEN Y TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL DESDE EL PAIS DEL MISMO.

Posible Proponente o Interesado: ABC TRADUCTORES

Sección de referencia dentro del pliego: PÁGINA 10 FIANZA

Pregunta: SE PUEDE EVALUAR EL CAMBIO DE PORCENTAJE EN LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO?

Respuesta: SE ELEVARÁ LA CONSULTA

Sección de referencia dentro del pliego: PÁGINA 11

Pregunta: CUAL ES EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

Respuesta: SE MODIFICARÁ EL PLIEGO

Sección de referencia dentro del pliego: PÁGINA 12

Pregunta: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESTEN EL SERVICIO O SOLO LA EMPRESA QUE PRESENTA LA PROPUESTA DEBE PRESENTAR REGISTRO DE PROPONENTE?

Respuesta: SOLO LA EMPRESA QUE ESTA PRESENTANDO LA PROPUESTA

Posible Proponente o Interesado: JEAMI INVESTMENTCORP

Sección de referencia dentro del pliego: PÁGINA 10 FIANZA

Pregunta: SE EMITE FIANZA DE PROPUESTA?

Respuesta: SOLO DEBE PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO